FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DECANATO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN Nº 1547-2021-D-FCSYH

Chosica, 25 de febrero del 2021

Visto, el Oficio Nº 324-2021-D-DALEX-FCSYH, del 27 de octubre del 2021, del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 0033-2021-D-FCSYH, del 28 de enero del 2021, se designó a los integrantes que conformarán los Comités de Calidad de los Programas de Estudios del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades;

Que en la precitada resolución, se designó a los integrantes del Comité de Calidad del Programa de Estudios: Educación con especialidad de Inglés Alemán;

Que con el documento del visto, la Directora del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, solicita incluir a la Dra. Liliana Castillo Vento en el Comité de Calidad del Programa de Estudios: Educación con especialidad de Inglés Alemán;

Que el Consejo de Facultad, en su Sesión Ordinaria virtual realizado el 12 de noviembre del 2021, aprobó la modificación del Comité de Calidad de los Programas de Estudios del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confiere el Nuevo Reglamento General de la UNE, la Ley Universitaria N°30220, el Nuevo Estatuto de la UNE, las normas vigentes y los alcances de la Resolución N°1761-2020-R-UNE, del 29 de diciembre del 2020;

OROANO OROANO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INCLUIR en la Resolución N°0033-2021-D-FCSYH, del del 28 de enero del 2021, que designó a los integrantes que conforman los Comités de Calidad de los Programas de Estudios del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, a la Dra. Liliana Isabel Castillo Vento en el Programa de Estudios: Educación con especialidad de Inglés - Alemán, por las razones expuestas en la parte considerativa.



DEBE DECIR:

PROGRAMA DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD DE INGLÉS-ALEMÁN (HB)

DR. ROGIL SÁNCHEZ QUINTANA	PRESIDENTE
DRA. LILIANA ISABEL CASTILLO VENTO	DOCENTE ESPECIALISTA
DR. HECTOR ESTEBAN GATILLÓN PALACIOS	DOCENTE ESPECIALISTA
LIC. YURI BERROCAL BARRIENTOS	DOCENTE ESPECIALISTA
PIERO GIANNI CARLOS DELGADILLO (COD 20180052)	ESTUDIANTE
MARISOL ANGELICA VASQUEZ ESPINOZA (COD 20180163)	ESTUDIANTE
AMELIA JHEMIRA JAUREGUI GONZALES	EGRESADO
EDITA ALEJANDRINA DEL CASTILLO CASTILLO	GRUPO DE INTERÉS
JAIME FELIPE HUANAY MENDEZ	PERSONAL ADMINISTRATIVO



Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DECANATO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN Nº 1547-2021-D-FCSYH

Chosica, 25 de febrero del 2021

ARTÍCULO 2º.- RATIFICAR en sus demás extremos la Resolución Nº 0033-2021-D-FCSYH, del 28 de enero del 2021.

ARTÍCULO 3º.- REMITIR la presente resolución al Vicerrectorado Académico para conocimiento y ratificación correspondiente.

Registrese, comuniquese y archivese.

Mg. Elizabeth Campo Dionicio Secretaria Académica Dr. Francisco José Olano Martínez Decano

CC-Archivo
Dptos Acad. (4)
-Escuelas Profesionales (4)
-Calidad y Acreditación-UNE.
-FJOM/ECD